

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

**CVE-2019-3551** *Información pública de solicitud de concesión de aguas públicas para el aprovechamiento consistente en la captación del embalse del Ebro en el paraje La Cantábrica, término municipal de Las Rozas de Valdearroyo. Expediente 2018-A-134.*

Ariana Begoña de Ruano Díaz ha solicitado la concesión de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Ariana Begoña de Ruano Díaz.

Cauce: Río Ebro.

Paraje de la toma: La Cantábrica.

Municipio de la toma: Arroyo - Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1,725 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 2 l/s.

Destino: Abastecimiento de Camping.

El aprovechamiento consiste en la captación del embalse del Ebro en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 413727 Y: 4758411, paraje La Cantábrica, término municipal de Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria), mediante bomba sumergible eléctrica de 2 l/s de caudal máximo instantáneo, instalada bajo una plataforma flotante fondeada a unos 80 metros de la orilla, que conduce las aguas por medio de una tubería de un diámetro de 50 mm de polietileno hasta el depósito/ETAP de 30 m<sup>3</sup> para su posterior distribución a un camping proyectado en la parcela 67 del polígono 11 del referido término, con capacidad para 149 parcelas, una dotación de 1000 l/parcela y día en el mes de máximo consumo, y con un volumen máximo anual de 17.880 m<sup>3</sup>.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>o</sup> de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de abril de 2019.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

2019/3551

CVE-2019-3551